

los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/326/GC/caz.
Interesado: Eduardo San Castro Muñoz.
DNI: 49030866.

Número de expediente: SE/2009/540/GC/CAZ.
Interesado: Antonio García Pradas.
DNI: 52240344.

Número de expediente: SE/2009/561/Gj/CAZ.
Interesado: Diego Mikailovich Flores.
DNI: 27848346.

Número de expediente: SE/2009/573/GC/CAZ.
Interesado: Francisco J. San Castro Carretero.
DNI: 49034223.

Número de expediente: SE/2009/576/GC/CAZ.
Interesado: José Lucas Navarro.
DNI: 30236645.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

424/08-SE; Proser, S.A.; término municipal de Sevilla.
515/08-JA; Villegas Granados, Antonio; término municipal de Baelúa de las Villas (Granada).

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de instructor, relativo a los expedientes

sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

139//09-GD. Ecoindustrias del Reciclado, S.L.; término municipal de Granada.
65/09-JA. Comunidad de Regantes Guadalupe Torrecillas; término municipal de Úbeda (Jaén).

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

139/09-GD; Ecoindustrias del Reciclado S.L.; término municipal de Granada.
6/09-GD; Carmona Carmona, Manuela; término municipal de Guadix (Granada).
78/09-JA; Navarro López, Francisco, como secretario de la Comunidad de Regantes Pago Molino Bajo y Torre de la Reina; término municipal de Jaén.
42/09-JA; Sondeos Amboga; término municipal de Andújar (Jaén).
36/09-JA; Armenteros Blanca, Manuel; término municipal de Torre del Campo (Jaén).

Sevilla, 5 de febrero de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar

ANUNCIO de 28 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente SE/AG/2009/14, por infracción en materia de aguas, por la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26